



## Decisión del trámite de licenciamiento ambiental del Proyecto Minera de Cobre Quebradona

1



Luego de una **evaluación técnica, rigurosa e integral del Estudio de Impacto Ambiental**, de lo recogido en las visitas de campo, de la información adicional presentada por la empresa y de los conceptos de otras entidades, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales **ordenó el archivo del trámite administrativo de evaluación de licencia ambiental para el Proyecto Minera de Cobre Quebradona**, ubicado en Jericó, departamento de Antioquia.

2



Las principales **consideraciones técnicas que llevaron a ordenar el archivo de la actuación** por parte de la Autoridad se relacionan con: la definición del área de influencia, la caracterización de los componentes hidrogeológico, hidrológico, de geotecnia y biótico, consideraciones frente al depósito de relaves (residuos de la actividad minera) y a la subsidencia, entre otros.

3



La decisión se encuentra en proceso de publicidad a la empresa, a los **211 terceros intervinientes reconocidos y a la comunidad en general**. **Contra la decisión de archivo procede recurso de reposición.**

4



El proceso de evaluación del proyecto minera de cobre Quebradona, contó con **profesionales de diferentes disciplinas**, expertos en hidrogeología, hidrología, geotecnia, geoquímica, ecología, calidad del aire y temas socioeconómicos, entre otras.

5



La ANLA llevó a cabo **dos visitas de campo** en marzo y septiembre de 2020. Como resultado de la información entregada por la empresa y las visitas de campo, la Autoridad solicitó en noviembre de 2020, la información adicional **formulando 174 requerimientos**. En enero de 2021, la empresa radicó ante la ANLA la respuesta a estos requerimientos.

6



En el marco del **Decreto 1076 de 2015 la ANLA solicitó conceptos técnicos** a entidades como Corantioquia, la Secretaría de Minas de Antioquia, el Servicio Geológico Colombiano, el IDEAM, el Instituto Humboldt, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otros.

7



**También se realizaron mesas de trabajo** con la academia (Universidades Nacional, Andes, Javeriana, UPTC, Central y Distrital), entidades del estado (SGC, IDEAM, DANE, ICANH), Autoridad Ambiental Regional (Corantioquia), la Sociedad Colombiana de Ingenieros y expertos internacionales de Suecia, Brasil y Chile.

8



Para más información visite:

<http://www.anla.gov.co/proyectos-anla/proyectos-de-interes-en-evaluacion-quebradona>